

CARTAS

Las lecciones que deja Collahuasi

Señor Director:

El fallo del Segundo Tribunal Ambiental que anuló parcialmente la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto de Collahuasi pone en evidencia una complejidad que el plan de reconstrucción impulsado por el gobierno no logra capturar. El diagnóstico que subyace es correcto: la anulación tardía de una RCA puede privar al titular de un derecho que creyó legítimamente consolidado, pero la solución de una garantía fiscal de cobertura amplia presenta problemas serios.

Primero, la norma no distingue entre anulaciones totales y parciales. El caso Collahuasi ilustra que una RCA puede subsistir en lo sustancial y anularse en aspectos acotados, generando una obligación fiscal desproporcionada.

Segundo, trasladar al Fisco el riesgo regulatorio de proyectos privados de gran envergadura crea incentivos perversos ya que reduce el cuidado en la evaluación ambiental y puede generar presiones indebidas sobre los tribunales.

Un sistema de seguros privados -obligatorio para proyectos que superen ciertos umbrales de inversión- resolvería el mismo problema con mayor precisión pues las primas incorporarían la señal de riesgo, el mercado fiscalizaría el alcance de la compensación y el erario público quedaría protegido.

El problema real merece una solución de diseño fino. La garantía estatal no lo es.

CLAUDIA SARMIENTO Y WILLIAM GARCÍA
SOCIOS EN SARMIENTO WALKER Y GARCÍA
ABOGADOS